

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las once horas del día <u>CATORCE DE ENERO DE DOS MIL QUINCE</u>, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, M. EN D. ROCIO BAHENA ORTÍZ, Magistrada Presidenta de la Primera Sala, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ y DR. RUBEN JASSO DÍAZ, Integrantes, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.------

1248/14-9	Instituto del Fondo Nacional de la vivienda Trabajadores (infonavit) Vs. Armando S Torres Ramos. Juicio Especial Hipotecario. TErecero en Materia Civil y Mercantil de Instancia. Desecha.	Silvestre Juzgado
-----------	---	----------------------

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.------

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.